

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

8577

Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la que se hacen públicos los nombramientos del presidente, los cargos del Comité Ejecutivo y los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca

Por Orden del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 25 de mayo de 2026, se convocaron las elecciones para la constitución del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca (BOIB n.º 67, de 28 de mayo).

La Junta Electoral para las elecciones al Plenario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, reunida en sesión de 16 de junio de 2026, en cumplimiento del artículo 27 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, aprobó las candidaturas presentadas para cubrir las vocalías del Plenario, según la convocatoria de elecciones. Proclamó a tal fin vocales electas las personas físicas o jurídicas, que se presentaron como candidatos para cubrir plazas en los grupos y las categorías, en los que el número de miembros que a elegir fue igual al de candidaturas, y que resultaron ser todos, por lo que no fue necesaria la celebración de elecciones.

Según consta en el acta de la constitución del Pleno y en el certificado de la secretaria de la Cámara; el Pleno de la Cámara, en la sesión constitutiva de 21 de julio de 2026, acordó la designación de las personas que conforman el Comité Ejecutivo, sin que se hayan producido incidencias ni reclamaciones.

El artículo 33.5 del Real Decreto 669/2015 dispone que, una vez resueltas las incidencias, si las hay, el órgano competente de la administración tutelante dispondrá la publicación de los nombramientos del presidente, de los cargos del comité ejecutivo y de los miembros del pleno.

Por todo ello, de conformidad con las disposiciones normativas mencionadas y en ejercicio de las competencias que me atribuyen el artículo 2.6 y la disposición adicional primera de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar los nombramientos del presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, que son los siguientes:

Presidente: Sr. Eduardo Soriano Torres

Vicepresidenta primera: Sra. María del Carmen Planas Palou

Vicepresidente segundo: Sr. Josep Lluís Aguiló Veny

Tesorero: Sr. Joan Company Bauzá

Vocales del Comité Ejecutivo:

- Sr. Antoni Aloy Vidal
- Sr. Yoann Blanc
- Sra. Maria Frontera Hjørngaard
- Sra. Juana Manresa Pastor
- Sr. Ramón José Perpiñá Calvo

Vocales del Pleno:

- Sr. Josep Lluís Aguiló Veny, en representación de Hiper Manacor, SA
- Sr. Antonio Aloy Vidal, en representación de Restaurante Casa Eduardo, SL



- Sr. Christian Baques Meler, en representación de Taste of Ombu, SL
- Sra. María Inés Batle Eriksson, en representación de Olsaen, SA
- Sr. Manuel Bernad Losada, en representación de Instaladora Imaber, SL
- Sr. Bartomeu Bestard Figuerola, en representación de Alcudiamar, SL
- Sr. Yoann Blanc, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares
- Sra. Francisca Bonnín Sastre, en representación de Carnicería Bonnín, CB
- Sr. Antonio Canals Adrover, en representación de Centros Comerciales Carrefour, SA
- Sr. Óscar Carreras Medina, en representación de Pavimentos y Hormigones Carreras, SA
- Sr. Pedro Cerdá Seguí, en representación de Blanc i Blanc Promocions, SLU
- Sr. Juan Company Bauzá, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares
- Sr. Alberto Cudilleiro Pereira, en representación de Sampil Ingeniería y Obras, SA
- Sra. Maria Immaculada Duran Torrens, en representación de Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença
- Sr. José Antonio Fernández de Alarcón Roca, en representación de RIUSA II, SA
- Sra. María Antonia Ferrer Amengual, en representación de Grupo Ferrer Gestión, SLU
- Sr. Lorenzo Fluxá Domene, en representación de 2XLOLILU 2018, SLU
- Sra. Maria Frontera Hjørngaard, en representación de Marimat, SA
- Sr. Juan Alejandro Garí Kennes, en representación de Banca March, SA
- Sr. Felipe Llorens Rubí, en representación de Compañía Mediterránea de Frío y Alimentación, SL
- Sr. Jaime Luis Sastre, en representación de Adaptrans Bus, SLU
- Sra. Juana Manresa Pastor, en representación de Cecosa Supermercados, SL
- Sr. Antoni Martí Vallés, en representación de Visamar Exhibició Cinematogràfica, SL
- Sr. Francisco Martorell Esteban, en representación de Asociación de Industriales de Mallorca (ASIMA)
- Sr. Pedro Miró Fuster, en representación de Miró Relojes, SL
- Sr. Jordi Mora Vallbona, en representación de Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Mallorca
- Sr. Juan Ignacio Pardo García, en representación de Meliá Hotels International, SA
- Sr. Ramón José Perpiñá Calvo, en representación de Carpintería Perpiñá, SL
- Sr. Francisco Javier Piña Reynés, en representación de Cabot Asociados, SL
- Sra. Maria Carmen Planas Palou, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares
- Sr. Jordi Quer Sopeña
- Sr. Carlos Ramis Janer, en representación de Transportalis 5000, SL
- Sr. Juan Riera Llull, en representación de Footmart, SL
- Sra. María de las Cruces Rivera Villegas, en representación de Caixabank, SA
- Sr. Rafael Roig Grimalt, en representación de Mijura, SL
- Sr. Manuel Samperio Sánchez
- Sr. Juan José Serra Mayans, en representación de Balearia Eurolíneas Marítimas, SAU
- Sr. Bartolomé Servera Jaume, en representación de Distribuciones Servera, SA
- Sra. Margarita Socías Fornés, en representación de Jukamar, SA
- Sr. Eduardo Soriano Torres, en representación de Ciments de Balears, SA
- Sr. Antoni Vives Reus, en representación de Fundació Escola Catòlica de les Illes Balears

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de agosto de 2026)

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía

Alejandro Sáenz de San Pedro García